

PRIMAVERA , 23 de Noviembre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: INGENIERIA MECANICA PROYECTOS Y ASESORIA LIMITADA Rut 86676200-7
La Cantidad de 35,500 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE SENSOR DE HUMO (TERMOSTATO DE SEGURIDAD) DE CALDERA PERTENECIENTE AL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA DE VENTA N° 92695.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	92695	19/11/2017	35,500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		35,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	35,500	
Totales		35,500	35,500

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		35,500
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	35,500	
Totales		35,500	35,500



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Morales Caminos